Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 1 de 59

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 04 2026 A 30 04 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	88.17%	76.15%

Datos del supervisor/ interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	9577-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICOLOGA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIETES ADECUADOS Y SEGUORS ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL JIMY CÁRDENAS – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Datos del contrato supervisado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-713213 93
2026-05-21 T16:25:03-05:00 - Pagina 2 de 59

NUMERO DE CONTRATO	9577-2024
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/12/2024
CONTRATISTA	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860020194
PROYECTO	7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C”.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 11.275.304.287) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS ($9.302.126.037) M/CTE correspondiente al 82.50% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.973.178.250) M/CTE correspondiente al 17.50%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
MODIFICACION 1 del 02 de enero de 2025	Teniendo en cuenta que el respectivo proceso de contratación al momento de su adjudicación y suscripción del contrato en la vigencia 2024 se encontraba amparado por vigencias futuras, se hace necesaria la sustitución de las respectivas vigencias 2025 y el registro presupuestal correspondiente.
MODIFICACION 2 del 23 de octubre 2025	**RECONOCER**: EL AJUSTE POR LOS VALORES UNITARIOS DEL 2025 DE ACUERDO CON EL INCREMENTO DEL IPC PARA EL AÑO 2025 Y VIGILANCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. AJUSTE POR VALOR TOTAL DE TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($36.215.738) así: • **RECONOCER** a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC del 1.97% por valor de VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 22.104.855), de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 09 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 3 de 59

	institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. • **RECONOCER** a partir del 01 de enero de 2025 el ajuste en el rubro de vigilancia por valor CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($14.110.883) de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 y Resolución No. 20251000059517SC del 8 de agosto de 2025, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establece las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de 2025 y I2025031473 del 17 de septiembre de 2025; respectivamente. Se toma como valor de referencia el correspondiente al servicio de vigilancia por 24 de horas, sin arma teniendo en cuenta cada periodo, para el grupo 5. **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** de los recursos disponibles del convenio un valor de TREINTA Y SEISMILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($36.215.738) los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera: • Por parte de la SDIS aportará en dinero la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($29.854.212) y, • Por parte del asociado aportara en especie un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($6.361.526), para la ejecución, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe de supervisión No. 08 a corte de 31 de agosto de 2025, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. **INCORPORAR** De conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS incorporar integralmente la estructura de costos desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada tomando los precios unitarios de la oferta presentada por el Asociado y que aparecen publicado en la plataforma transaccional SECOP II como “ESTRUCTURA DE COSTOS - LOTE 3 - 100 CUPOS SEVEROS – FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR más el reconocimiento de los incrementos para un valor total de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA YCINCO PESOS MCTE ($7.452.187.045).
MODIFICACIÓN No. 03 – Aprobada el 6 de enero de 2026	Por medio del presente se modifica el número de vigencia futura
SUSPENSIÓN	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 4 de 59

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 2-100-I009

OBJETO:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FISICOS ADMINITRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE CAMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 08 de abril de 2026 con el tema: Inducción cargo auxiliar de enfermería. 1.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 15 de abril de 2026 con el tema: Inducción cargo auxiliar de enfermería. 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 24 de abril de 2026 con el tema: Capacitación Gestión Documental a equipo de Enfermería.	//16. IG 9577-2024 abril 2026 /compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	//16. IG 9577-2024 abril 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//16. IG 9577-2024 abril 2026
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio y las modificaciones contractuales No 1, No 2 y No 3.	Ver SECOP II- convenio de asociación 9577-2024- numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 9577-2024- numeral 7. ejecución del contrato- documentos de ejecución del convenio.
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	El acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-713213 93
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 5 de 59

6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos: 6.1 Impresión de pantalla subsanaciones informe mes de marzo 2026.	//16. IG 9577-2024 abril 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//16. IG 9577-2024 abril 2026.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1 Transferencia Bancaria 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Talento Humano	//16. IG 9577-2024 abril 2026/informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.3 Pago seguridad social empleados 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales	//16. IG 9577-2024 abril 2026/informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-713213 93
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Página 6 de 59

de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9577 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 11.1 FOR-GD-015 – Acta Cierre Expedientes Historias Sociales 11.1.1 FOR-GD-015 – Acta Cierre Expedientes Historias Sociales-Lilian María Franco Buitrago-01/04/2026 11.1.2 FOR-GD-015 – Acta Cierre Expedientes Historias Sociales-Carlos Julio Guerrero-22/04/2026 11.1.3 FOR-GD-015 – Acta Cierre Expedientes Historias Sociales-Luis Antonio Monroy Torres-26/04/2026 11.1.4 FOR-GD-015 – Acta Cierre Expedientes Historias Sociales-José Ancizar Sanchez-29/04/2026 11.2 FOR GD-016 – Formato Entrega Documentos 11.3 FOR-GD-017 – Formato Único Inventario Documental 11.3.1 FOR GD-017 – Formato Único Inventario Documental Activos 11.3.2 FOR GD-017 – Formato único Inventario Documental Egresos TRD0 11.3.3 FOR GD-017 – Formato único Inventario Documental Egresos TRD3 11.3.4 FOR GD-017 – Formato único Inventario Documental Egresos TRD5 11.3.5 FOR-GD-017 – Formato único Inventario Documental PQRS 11.4 FOR-GD-035 – Formato identificación Espacios Almacenamiento 30/04/2026 11.5 FOR-GD-040 – Formato Ayuda Memoria	//16. IG 9577-2024 abril 2026/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 7 de 59

<table>
<tr>
<td></td>
<td>11.5.1 FOR GD 040 - Formato Ayuda Memoria del 01/04/2026, Tema: Ingreso Persona Mayor-Jorge Arturo Malaver
11.5.2 FOR GD 040 - Formato Ayuda Memoria del 14/04/2026, Tema: Ingreso Persona Mayor-Miguel Ángel Ramos
11.5.3 FOR GD 040 - Formato Ayuda Memoria del 28/04/2026, Tema: Ingreso Persona Mayor-Henry Beltrán Moreno
11.6 Registro fotográfico Depósito Archivo
11.7 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9577-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.
No. 85019 BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
<table>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$2.255.060.857.40</td><td>27/12/2024</td><td>31/12/2026</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios</td><td>$563.765.214.35</td><td>27/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>$2.255.060.857.40</td><td>27/12/2024</td><td>31/12/2026</td></tr>
</table>
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
No. 24624 BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
<table>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr>
<tr><td>Predios y Labores y Operaciones</td><td>650.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/202026</td></tr>
<tr><td>Daño Emergente y Lucro Cesante</td><td>650.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/202026</td></tr>
<tr><td>Prejuicios Extrapatrimoniales</td><td>650.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/202026</td></tr>
</table>
</td>
<td>Ver SECOP II- convenio de asociación 9577-2024-Numeral 2. Condiciones.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35653514&isFromPublicArea=True&isModal=False</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión en:

13.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 6 de abril 2026; con el tema: socialización plan de continuidad comunidad de cuidado

13.2 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 8 de abril 2026; con el tema; Visita de Seguimiento línea técnica vía teams.

13.3 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 15 de abril 2026; con el tema: Apertura de Buzón.

13.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 15 de abril 2026: con el tema: Cualificación Gestión Documental.</td>
<td>//16. IG9577-2024 abril 2026. / 2. Compromisos generales/ Compromiso No 13.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-713213 93
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 8 de 59

	13.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria de abril 2026; con el tema: Reunión de coordinadores. 13.6 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 27 de abril 2026, con el tema: Visita de seguimiento línea técnica.	
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 14. Informe Gestión 9577-2024 abril 2026	//16. IG 9577-2024 abril 2026
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II en: 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II	//16. IG9577-2024 abril 2026./2.Compromisos del asociado // Compromiso generales del asociado No 15 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35653514&isFromPublicArea=True&isModal=False
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 4.9. FOR-PSS 461 Formato relación de facturas	//16. IG 9577-2024 abril 2026/informe financiero/4.costos fijos
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se	//16. IG 9577-2024 abril 2026/compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-713213 93
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 9 de 59

Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal	del asociado compromisos generales del asociado/No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	Ver SECOP II- convenio de asociación 9577-2024-Numeral 2. Condiciones. //16. IG 9577-2024 abril 2023/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado que se relaciona a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	//16. IG9577-2024 abril 2026. / 2. Compromisos generales/ No 17, 18, 19, 20 y 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 10 de 59

Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 23.1 Certificación firmada por el representante legal y la coordinadora.	//16. IG 9577-2024 abril 2026 / 2. Compromisos generales/ Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se realizó ningún tipo de denuncia antes las autoridades: 24.1 Certificación firmada por el representante legal y la coordinadora.	//16. IG9577-2024 abril 2026/ 2. Compromisos generales/ Compromiso 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 11 de 59

Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública en: 25.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de abril del 2026 con el Tema: guía de manejo de escabiosis.	16.//IG9577-2024 abril 2026. / 2. Compromisos generales/ Compromiso 25.
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable: 26.1 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para instituciones de Protección Integral para la Persona Mayor con Servicios de Larga Estancia No. SB08C 005700 del 01 de abril del 2025 con concepto favorable. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para establecimientos de preparación de alimentos No. AS02C 144937 del 01 de abril del 2025 con concepto favorable con un porcentaje de cumplimiento del 97,5%. 26.3. Impresión de Pantalla de seguimiento a la solicitud de vista para conceptos sanitarios a la Secretaría de Salud de Bogotá	//16. IG9577-2024 abril 2026. /2. Compromisos del asociado // Compromiso generales del asociado No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005) en: 27.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 29 de abril del 2026, tema: Socialización plan de saneamiento ambiental. 27.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 27.3 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento.	16.// IG9577-2024 abril 2026./2.Compromisos del asociado // Compromiso generales del asociado 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del Convenio 9577-2024. 28.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 30 abril 2026. Tema: Verificación Consulta de formatos en Mapa de Procesos	16.// IG9577-2024 abril 2026/ 2. Compromisos generales/ Compromiso No 28.
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 29.1 Contrato servicio de atención de emergencias, urgencias y línea de orientación médica en área protegida.	//16. IG9577-2024 abril 2026/ 2. Compromisos generales/ Compromiso 29

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 12 de 59

	29.2 Certificación, firmada por el representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado.	
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: Apertura buzón de sugerencias: 30.1 Impresión de pantalla envío consolidado aperturas mes abril 2026 CC Hogar Casa Nostra y su respectivo visto bueno del servicio de comunidad de cuidado de la Subdirección para la Vejez. 30.2 FOR-ATC-009 Formato Aperturas de Buzón de los días 01, 09, 16, 23 y 30 del mes de abril 2026.	//16. IG9577-2024 abril 2026/ 2. Compromisos generales/ Compromiso No 30
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021”	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento al mínimo del 30% de las compras de alimentación provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021: 31.1. Certificación cumplimiento al decreto 248 de 2021 compra alimentos pequeños productores. 31.2. Certificación proveedor	//16. IG9577-2024 abril 2026
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos tres (03); traslados cero (0); egresos del servicio tres (03); total días salidas a medio familiar cero (0); total días de hospitalización ciento cincuenta y ocho (158): 1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril 2026, con el tema: Reporte de novedades. 1.2 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado mes de abril de 2026.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción y la actualización del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica, de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico:	//16. IG 9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 13 de 59

	De igual manera se realiza la implementación del PAI – Plan de Atención Institucional, el cual se registra por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA** <u>2.1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad</u>: 2.1.1.1 Actividad 1. El placer de leer; Actividad 2. Ritmos del corazón; Actividad 3. Canitas musicales; Actividad 4. Destinos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.1.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades</u> 2.1.2.1 Actividad 1. Saber y aprender; Actividad 2. Cibernautas; Actividad 3. Idearte: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.1.3 Línea Espacios para la realización</u> 2.1.3.1 Actividad 1. Celebrando la vida; Actividad 2. Juegos dorados; Actividad 3. Circuito de habilidades; Actividad 4. Aventuras vitales; Actividad 5. Momentos de triunfo; Actividad 6. Espacios de dignidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** <u>2.2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente</u> 2.2.1.1 Actividad 1. Activa tu ser; Actividad 2. IEC: Rutinas nutritivas y saludables; Actividad 3. Promoción de la salud; Actividad 4. Sentidos en acción: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad</u>. 2.2.2.1 Actividad 1. Circulo de autodescubrimiento; Actividad 2. Tertulia de confianza; Actividad 3. Vibrando juntos; Actividad 4. Uniendo voces: se evidenció la actividad realizada en el FORPSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.3 Línea de Atención: Espiritualidad</u> 2.2.3.1 Actividad 1. Paz en el corazón; Actividad 2. Senderos de amor; Actividad 3. Encuentros vitales; Actividad 4. Reflejos del corazón: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros</u> 2.2.4.1 Actividad 1. Eco aventuras; Actividad 2. Recicla juntos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.1 Ocupación humana/2.1.1 Lenguajes para la identidad //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.1 Ocupación humana/2.1.2 Movilizando capacidades //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02 /2.1 Ocupación humana/2.1.3 Espacios para la realización //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02 /2.2 Cuidado integral/2.2.1 Cuerpo y mente //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.2 Cuidado integral/2.2.2 Identidad, afectividad y sexualidad //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Compon

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 14 de 59

	2.2.5 Línea de Atención Respiro a Cuidadores 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de abril 2026, con el tema: Fortaleciendo el Autocuidado. 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de abril 2026, con el tema: Reconectando Contigo **2.3 EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** 2.3.1 Línea de Atención Familia. 2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 25 de marzo del 2026, con el tema: Enlace Sociofamiliar. 2.3.2 Línea de Atención: Participación 2.3.2.1 Actividad 1. Comparto mi opinión; Actividad 2. Apropiándonos del Plan de Atención Institucional PAI: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.2.2 Actividad 1. Políticas inclusivas: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de abril de 2026, con el tema: Circulo de sabiduría. 2.3.2.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de abril de 2026, con el tema: Asistencia y participación COLEV - Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez. 2.3.3 Línea de Atención: Redes 2.3.3.1 Actividad 1. Memoria viva; Actividad 2. La voz de la experiencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2026, con el tema: Reporte Gestión y articulación. 2.3.4 Línea de atención: Convivencia 2.3.4.1 Actividad 1. Un espacio para ti; Actividad 2. Rincones de aire fresco: se evidenció la actividad realizada en el FORPSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4 Cronograma actividades mes de abril 2026.	ente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.2 Cuidado integral/2.2.3 Espiritualidad //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.2 Cuidado integral/2.2.4 Entornos amigables y seguros //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.2 Cuidado integral/2.2.5 Respiro a cuidador //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.3 Familia participación y redes/ 2.3.1 Familia //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.3 Familia participación y redes/ 2.3.2 Participación //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.3 Familia participación y redes/ 2.3.3 Redes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 15 de 59

		//16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.3 Familia participación y redes/ 2.3.4 Convivencia
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE donde se reporta la programación de tres (03) formulación al PAIIN fase conociendo y planeando por ingreso y cuarenta y dos (42) PAIIN fase actuando. Así mismo, reportan la realización de las siguientes intervenciones individuales: treinta y cuatro (34) intervenciones por el área de psicología a veinticuatro (24) personas mayores, quince (15) intervenciones individuales por el área de fisioterapia a cinco (05) personas mayores, ocho (08) intervenciones por el área de gerontología a siete (07) personas mayores, tres (03) intervenciones por el área de terapia ocupacional a tres (03) personas mayores; aplicación de seis (06) instrumentos WHODAS tres (3) por actualización y tres (3) por ingreso; escalas Barthel doce (12) por actualización y tres (03) por ingreso; valoraciones iniciales dos (2) por terapia ocupacional y gerontología, tres (3) por el área de fisioterapia y una (1) por las áreas de psicología y trabajo social, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril del 2026, con el tema: Reporte de intervenciones individuales. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril del 2026, con el tema: Reporte PAIIN. 3.3 Impresión de pantalla de correo electrónico con el Consolidado reporte PAIIN CC Casa Nostra. 3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril del 2026, con el tema: Reporte escala de Escala de WHODAS y BARTHEL mes de abril de 2026. 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril del 2026, con el tema: Reporte valoraciones iniciales. 3.6 Base PAIIN (formato Excel no controlado)	//16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se realizaron (32) seguimientos trimestrales y (03) valoración inicial por no tener ingreso, lo cual se evidenció en: 4.1. FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del día 30 de abril del 2026. Con el tema: Reporte de Seguimientos Trimestral de los planes de cuidado por parte de Enfermería del mes de abril de 2026.	//16. IG 9577-2024 abril 2026. /3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 04.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 16 de 59

	4.1. FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del día 30 de abril del 2026. Con el tema: Reporte de elaboración de las valoraciones iníciales por el área de Enfermería del mes de abril de 2026.	
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizó (03) plan de cuidado, lo cual se evidencia en: 5.1. FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del día 30 de abril del 2026. Con el tema: Reporte de elaboración Planes de Cuidado por el área de Enfermería.	//16. IG 9577-2024 abril 2026. /3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 04
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, el nutricionista dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron tres (03) valoraciones iniciales, con el cierre de historia psicosocial tres (03) fallecimientos, se realizaron treinta y dos (32) seguimientos trimestrales nutricionales, durante el mes de abril de 2026 no se realizaron canalizaciones a EAPB, dado que se encontraba pendiente la realización de entregas de suplementos nutricionales por MIPRES y programación de citas pendientes de nutrición, se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para abril 2026, documentos en el cual se registra la información se encuentra incorporados en la historia social de cada persona mayor: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional 6.1.1. PTC-PSS-017 Protocolo Toma y Registro de Medidas Antropométricos. 6.1.2. PTC-PSS-020 Protocolo Ingresos de Datos Antropométricos al SIRBE 6.1.3 PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales. 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2026 con el tema: Reporte de las Acciones adelantadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad y Canalizaciones). 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, abril 2026. 6.4 Impresión de pantalla del correo electrónico con el FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, abril 2026.,	//16. IG 9577-2024 abril 2026. /3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado: 7.1 Actividad 1. Viviendo en comunidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 17 de 59

implementación de este durante la ejecución del convenio.	7.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de abril del 2026, con el tema: Socialización pacto de convivencia con Referentes familiar y/o social. 7.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de abril del 2026, con el tema: Aceptación del pacto de convivencia con personas nuevas en la comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra y FOR-PSS-588 Formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia.	
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación: 2.1.2.1 Actividad 1. Saber y aprender; Actividad 2. Cibernautas; Actividad 3. Idearte: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.1 Capacitación TIC: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. 8.2 FOR-PSS-433 Formato seguimiento de llamadas mes de abril 2026. 8.3 Reporte de lectura de prensa por parte de las personas mayores. 8.4 Reporte uso libre de computadores personas mayores.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.1 Ocupación humana/2.1.2 Movilizando capacidades //16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores: 9.1 informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes: anestesia 01, cirugía general 02. cardiología 01, dermatología 06, ginecología 01, fonoaudiología 01, fisiatría 01, maxilofacial 01, medicina general 44, medicina en el hogar 98, medicina Emi 21, medicina interna 13, nutrición 01, odontología 02, oftalmología 01, optometría 02, oncología 01, otorrinolaringología 01, psiquiatría 37, reumatología 01.	//16. IG 9577-2024 abril 2026. /3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 18 de 59

	9.2 Cuadro de rotación de Enfermería. 9.3 FOR-PSS-222 Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad. 9.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 07 de abril del 2026 tema: guía sarampión y rubeola. 9.5 FOR-GD-04 formato ayuda de memoria del 13 de abril del 2026 tema: protocolo toma de signos vitales. 9.6 FOR-GD-04 formato ayuda de memoria del 24 de abril del 2026 tema: Capacitación regente de farmacia tema: Medicamentos de cadena de frio. 9.7 formato no controlado TABLA 17	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, en: 11.6 Registro fotográfico archivo físico historias sociales 10.1 Impresión de pantalla drive.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/ 2. Compromisos generales/ Compromiso 11 //16. IG 9577-2024 abril 2026/ 3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, en: 11.1 Actividad 1. Nuestro semáforo emocional Casa Nostra: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/ 3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 11
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 19 de 59

consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo dcrodriguezp@sdis.gov.co y se recibió aval de este, en: 13.1 Impresión de pantalla de envío de correo electrónico dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz de seguimiento al lineamiento al servicio-abril. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico, de Aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico del servicio del mes de abril 2026, por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado.	//16. IG 9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de abril de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 14.1 Impresión de pantalla del envío de correo electrónico caracterización marzo CC Hogar Casa Nostra al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado correspondiente. 14.2 Matriz de caracterización formato Excel.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, en: 29.1 Certificación firmada por Representante legal.	//16. IG 9577-2024 abril 2026. /3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 15
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas:	//16. IG9577-2024 abril 2026/ 2. Compromisos generales/ Compromiso 29

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 20 de 59

	29.1 Contrato servicio de atención de emergencias, urgencias y línea de orientación médica en área protegida. 29.2 Certificación, firmada por el representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado	
	COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, para abril 2026.	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, en: 2.1. Documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.2. Cronograma Capacitación de Documentos ejecución del convenio 9577-2024. 2.3. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se les realizan a las personas mayores de acuerdo con sus patologías y cualificación nutricional. 2.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de abril de 2026 con el tema: Socialización modificaciones alimentarias con personal del servicio de alimentos. 2.5. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores, para abril 2026 2.6. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante, para abril 2026.	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 30 del abril del 2026 con el tema: Reporte de la entrega de refrigerios para trámites en compañía de talento Humano de la Comunidad de Cuidado del mes de abril de 2026, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 21 de 59

4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, en: 4.1 Cronograma mensual equipo interdisciplinario acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para abril 2026. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para abril 2026.	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores: 2.6. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes, soporte ubicado en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad. 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 30 de abril 2026 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos, para el mes de abril 2026, en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 02 //16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 del 2013 para el convenio 9577-2024 6.2 Cronograma Plan de Capacitación de BPM ejecución del Convenio 9577-2024. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 10 de abril del 2026 con el Tema: correctas de lavado y desinfección de manos".	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 07

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.1	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos
7.1.2	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 22 de 59

7.1.3	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.4	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos
7.1.5	INS-PSS-016	Instructivo Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación
7.1.6	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.
7.1.7	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.
7.1.8	PTC-PSS-101	Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal
7.2.02	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos
7.2.03	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporte De Alimentos
7.2.04	FOR-PSS-236	Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados
7.2.05	FOR-PSS-238	Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración
7.2.06	FOR-PSS-239	Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación
7.2.07	FOR-PSS-243	Formato Preparación De Alimentos
7.2.08	FOR-PSS-246	Formato Evaluación Características Organolépticas
7.2.09	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento Operación del Servicio de Alimentación Mensual
7.2.10	FOR-PSS-252	Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas
7.2.11	FOR-NC	Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR-PSS-064	Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable
7.3.02	FOR-PSS-065	Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes
7.3.03	FOR-PSS-066	Formato Inspección De La Presencia De Plagas
7.3.04	FOR-PSS-067	Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje
7.3.05	FOR-PSS-068	Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas
7.3.06	FOR-PSS-069	Formato Registro Control De Plagas
7.3.07	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
7.30.8	FOR-PSS-803	Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos

7.4. Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el convenio 9577-2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 23 de 59

	7.5. Documentos sanitarios de proveedor, para abril 2026 al día. 7.6 Impresión de Pantalla del cargue del FOR-PSS-803 Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos. 7.7. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para abril 2026.	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para abril 2026. 8.2. Programación Servicio Alimentos con los turnos de abril 2026, manipuladores de alimentos, técnico de alimentos y nutricionista	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: 9.1.FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9577 – 2024 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9577-2024 9.4 Registro Fotográfico de IEC "Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física" La Importancia del consumo de 5 tiempos de Comida en la persona mayor.	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se planeó,	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componen

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 24 de 59

diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores: 10.1 Impresión de pantalla de envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús para abril 2026, e impresión de pantalla con la aprobación de este, y registro fotográfico. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	te de Nutrición y Salubridad No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 11.1 Horario Entrega de Alimentos en la Comunidad de Cuidado.	//16. IG9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//16. IG9577-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 1.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2026, con el tema: Soportes Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	//16. IG9577-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 25 de 59

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, en: 3.1. Lista de chequeo tablas. Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//16. IG9577-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 3.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2026 el tema: entrega elementos de aseo a las personas mayores. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado de los días 5,12 y 28 de abril del 2026.	16. //IG9577-2024 abril 2026 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 04.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, en: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	16. //IG9577-202 abril 2026 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 05.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento para el presente periodo no correspondía realizar entrega de dotación de vestuario, ya que se realizó en el mes de diciembre 2025 informe No. 12.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para abril del 2026. 7.2 Cronograma Calibración de equipos de antropometría y servicio de alimentos.	//16. IG 9577-2024 abril 2026 / 3. Comisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 26 de 59

8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, en: 8.1. Formato no controlado Lista de chequeo Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades. 8.2. Formato no controlado Lista de chequeo Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/ 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, en: 9.1 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock. 9.2 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de abril de 2026.	16. //IG9577-2024 abril 2026 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2026, con el tema: Reporte de entrega EPP “Elementos de protección personal” a Talento Humano	//16. IG9577-2024 abril 2026 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC). 11.2 impresión de pantalla del 20 de abril del seguimiento a asistencia técnica para actualizar el plan de emergencia y contingencia enviado el día 20 de enero del 2026.	16. //IG9577-2024 abril 2026 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que realizó todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable, en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable del 13 de marzo de 2025 hasta 12 de marzo del 2026. 12.2 Solicitud de visita de Bomberos del 10 de marzo de 2026	//16. IG9577-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado	16. //IG9577-2024 abril 2026 / 3. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 27 de 59

seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad en: 13.1. Protocolo de seguridad. 13.1.1 Protocolo de ingreso y salida de personas ajenas a la comunidad de cuidado hogar casa nostra. 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes. 13.1.3 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas (PTC-PSS-086).	técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 13.
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 11001-5.21-0780 del 21 de julio de 2021 la cual fue otorgada posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica: 14.1 Licencia de construcción No. 11001-5.21-0780. 14.2 Prorroga No. 11001-5-23-2341 14.3 Revalidación No. 11001-5-24-1882	//16. IG9577-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y que se relacionaron en la actividad del compromiso 14 de este componente, se evidenció que se requiere la intervención de la edificación, ya que la licencia de construcción así lo establece. De igual forma, de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada en visita a los soportes que presentó el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que a la fecha se garantiza la intervención de la edificación sin afectar la adecuada prestación del servicio, conforme al Plan de Contingencia y al Soporte Logístico presentados, de acuerdo con lo establecido en la licencia de construcción. 15.1 Plan de Contingencia posterior a la obtención de la Licencia de Construcción 15.2 Soporte logístico de la obra del 30 de abril de 2026	//16. IG9577-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, en: **CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SIG MESA AMBIENTAL** 1.1.01 Documento soporte de participación de la comunidad de cuidado en la jornada de movilidad sostenible correspondiente al mes de abril del 2026.	//16. IG9577-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente Gestión Ambiental/compromiso 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 28 de 59

1.1.02 Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables.

1.1.03 Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares.

1.1.04 Impresión de pantalla certificado de solicitud de inscripción en el RUA (registro único ambiental).

1.1.05 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 08 de abril del 2026 tema: apagón ambiental.

1.1.06 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 29 de abril del 2026 tema: Socialización día internacional de la tierra.

1.1.07 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 29 de abril del 2026 tema: Socialización día nacional del árbol.

1.1.08 Certificado soporte plásticos de un solo uso del 30 de abril del 2026.

1.1.9 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 30 de abril del 2026 Tema: Reunión GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria)

1.1.10 Reporte base consumo de agua periodo abril de 2026.

1.2.1 FORMATOS:

El Asociado adjuntas los siguientes formatos pertenecientes a los planes y programas de la gestión ambiental (PSB, PGIRH, PGIRS, PGIRP, PAIPAERS Y PIGA).

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.01	FOR-PSS - 065	Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.02	FOR-PSS- 066	Formato Inspección presencia de plagas
1.2.1.03	FOR-PSS- 067	Formato Manejo de elementos en desuso.
1.2.1.04	FOR-PSS- 068	Formato Lista verificación limpieza y desinfección
1.2.1.05	FOR- PSS- 071	Formato Verificación de hermeticidad.
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.1.06	FOR-GA- 020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.1.07	FOR-GA- 021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.1.08	FOR-GA- 024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
1.2.1.09	FOR-GA- 025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAER		
1.2.1.10	FOR-GA- 009	Formato registro, medición y control de residuos entregados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 29 de 59

	1.2.1.11 FOR-GA-010 Formato mensual certificado recolección residuos sólidos 1.2.1.12 FOR-GA-005 Ruta de recolección de residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables **VERTIMIENTOS** 1.2.1.13 FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa 1.2.2 Certificado de control de plagas del 02 de marzo del 2026 a cargo de la empresa FUMIGACIONES JJ. 1.2.3 Certificado de lavado y desinfección de tanques vigente del 04 de marzo del 2026 a cargo de la empresa FUMIGACIONES JJ. 1.2.4 Manifiestos recolección de residuos hospitalarios, servicio realizado por la empresa ASESORIAS SERVICIOS ECOLÓGICOS E INDUSTRIALES S.A.S con el manifiesto No PT-0120289 del 08 de abril del 2026 y el manifiesto No PT- 0123608 del 22 de abril del 2026. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1. FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 09 de abril del 2026 tema: Socialización PGIRHS tema 3 y 4. 1.3.2 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 22 de abril del 2026 tema: Socialización Movilidad sostenible-Uso eficiente del agua.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	//16. IG9577-2024 abril 2026 Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.	//16. IG9577-2024 abril 2026. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico:	//16. IG 9577-2024 abril 2026. Compromisos técnicos/1. Componente Atención integral para el desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 30 de 59

	1.3. Impresión de pantalla correo electrónico del envío de la ficha SIRBE.	humano//Compromiso No 01
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 3 Hospitalizados: 158 días Traslados: 0 Egresos: 3 Salida a Medio familiar: 0 1.1 FOR-PSS-213 (metafísica) 4.2 FOR-PSS-311 (ficha SIRBE de novedades) 4.1 Base de datos en formato PDF	//16. IG 9577-2024 abril 2026 /3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 01 //16. IG9577-2024 abril 2026. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, en: 2.3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2026, con el tema: Reporte gestión y articulación.	//16. IG 9577-2024 abril 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2.3 Familia participación y redes/ 2.3.3 Redes
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que garantiza el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores con las especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 Póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF)	//16. IG9577-2024 abril 2026/ 1. Informe financiero-4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.4.1 Contrato No FG 20250201 4.4.2 Factura No FEO 3534 de abril 2026	//16. IG9577-2024 abril 2026/ 1.Informe financiero 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos	//16. IG9577-2024 abril 2026/ 1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 31 de 59

	4.1.2.FOR-PSS-214 formato relación talento humano.	//16. IG9577-2024 abril 2026/ 1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó a la supervisión los respectivos avales durante el mes de abril para contar con el talento humano mínimo requerido: 9.1. Impresión de pantalla Avales hojas de vida de dos auxiliares de enfermería, jefe de enfermería y operario de cocina en el mes de abril 2026.	//16. IG9577-2024 abril 2026 / 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa 10
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que garantiza el servicio de vigilancia: 4.6.1 Contrato de vigilancia de 01 de enero de 2025, con vigencia hasta junio del 2026. 4.6.2 Factura F1 No 1972 de abril de 2026.	//16. IG9577--2024 abril 2026// 1.Informe financiero//4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.8. Certificado de antecedentes revisor fiscal, C.C. Y TP del revisor fiscal.	//16. IG9577-2024 abril 2026 / 1. Informe financiero/4.costos fijos/
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las	//16. IG9577-2024 abril 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-713213933
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 32 de 59

de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL $ 11.275.304.287 SDIS $ 9.302.126.037 ASOCIADO$1.973.178.250
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$7.083.259.327
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$1.751.889.807
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Recurso Humano Espacio físico funcional Desgaste y uso de los bienes no consumibles Bienes consumibles Elementos de aseo institucional Servicios funerarios Transporte Vigilancia	$ 323.409.123
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado Elementos de aseo personal Alimentos	$ 143.568.680
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	
OTROS	Ajuste a la Decena	$ -900
TOTAL		$ 466.976.903

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9577-2024

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 9.302.126.037	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 9.302.126.037	100,00%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
ene-25	$ 471.642.485	5,07%
feb-25	$ 454.831.460	4,89%
mar-25	$ 458.233.610	4,93%
abr-25	$ 450.454.769	4,84%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 33 de 59

5. Valor Desembolsado:	$ 7.083.259.327	76,15%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 466.976.903	5,02%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 7.550.236.230	81,17%
8. Saldo:	**$ 1.751.889.807**	**18,83%**

may-25	$ 468.216.956	5,03%
jun-25	$ 523.041.112	5,62%
jul-25	$ 466.029.263	5,01%
ago-25	$ 458.334.809	4,93%
sep-25	$ 462.925.861	4,98%
oct-25	$ 470.777.511	5,06%
nov-25	$ 456.513.535	4,91%
dic-25	$ 514.846.887	5,53%
ene-25	$ 471.060.069	5,06%
feb-25	$ 463.909.835	4,99%
mar-25	$ 492.441.165	5,29%
Totales	**$ 7.083.259.327**	**76,15%**

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
enero-2025	1	31	3094	$ 489.753.400	$ 3.614.829	$ 14.496.086		$ 471.642.485	
febrero-2025	1	28	2789	$ 473.777.200	$ 1.939.679	$ 17.006.061		$ 454.831.460	
marzo-2025	1	31	3091	$ 489.753.400	$ 5.179.566	$ 26.340.224		$ 458.233.610	
abril-2025	1	30	2923	$ 484.428.000	$ 9.797.093	$ 24.176.138		$ 450.454.769	
mayo-2025	1	31	3082	$ 489.753.400	$ 4.075.062	$ 17.461.382		$ 468.216.956	
junio-2025	1	30	2972	$ 484.428.000	$ 5.169.592	$ 24.937.466	$68.720.170	$ 523.041.112	
julio-2025	1	14	1389	$ 226.066.400	$ 2.527.214	$ 0		$ 223.539.186	
julio-2025	15	31	1686	$ 263.749.400	$ 3.044.606	$ 21.907.280	$ 3.692.563	$ 242.490.077	
agosto-2025	1	31	3099	$ 489.870.400	$ 4.779.079	$ 26.756.512		$ 458.334.809	
septiembre-2025	1	30	2978	$ 484.545.000	$ 4.492.438	$ 18.591.422	$ 1.464.721	$ 462.925.861	
octubre-2025	1	31	3088	$ 489.870.400	$ 2.580.468	$ 18.431.284	$ 1.918.863	$ 470.777.511	
noviembre-2025	1	30	3000	$ 484.545.000	$ 2.835.495	$ 25.195.970		$ 456.513.535	
diciembre-2025	1	31	3095	$ 489.870.400	$4.327.925	$ 29.731.086	$59.035.498	$ 514.846.887	
enero-2026	1	31	3065	$504.283.800	$5.055.239	$ 29.737.692	$ 1.569.200	$ 471.060.069	
febrero-2026	1	28	2800	$487.790.400	$1.657.593	$ 22.222.972		$ 463.909.835	
marzo-2026	1	31	3088	$ 504.283.800	$ 4.369.587	$ 24.104.185	$984.900	$ 476.794.928	
Retroactivo Mod No. 02 Vigilancia del 01 de enero 2025 al 30 de junio de 2025	1	30		$ 5.617.824				$ 5.617.824	La Fundación Tecnológico del sur presentó soportes de costos fijos y variables: octubre, noviembre y diciembre 2025 para reconocimiento de vigilancia e IPC de acuerdo a la Modificación contractual No 2 firmada el día 23 de octubre 2025.
Retroactivo Mod No. 02 Vigilancia del 01 de julio 2025 al 14 de julio de 2025	1	14		$ 510.049		$ 61.444		$ 448.605	
Retroactivo Mod No. 02 Vigilancia del 15 de julio 2025 al 24 de diciembre de 2025	15	24		$ 7.621.989		$ 1.777.999		$ 5.843.990	
Retroactivo Mod No. 02 Vigilancia del 25 de diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025	25	31		$ 361.021				$ 361.021	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 34 de 59

Mod No. 02 IPC del 23 de octubre 2025 al 31 de diciembre de 2025	23	31		$9.035.724		$ 5.660.927		$ 3.374.797	
abril-2026	1	30	2991	$498.786.000	$4.651.940	$27.157.157		$466.976.903	Nota 1
TOTALES			**48.230**	**7.858.701.007**	**70.097.405**	**375.753.287**	**137.385.915**	**7.550.236.230**	

Nota 1:

Se realizan descuentos por novedades de atención por valor de $4.651.940 de la siguiente manera:

- Alimentos se presentaron 167 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de $ 26.311 para un total de $ 4.393.937.
- Elementos de aseo personal se presentaron 9 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de $4.751 para un total de $42.759
- Absorbentes se presentaron 9 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de $ 23.916 para un total de $215.244.

RECURSOS NO EJECUTADOS

Costos fijos:

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	**Profesional Enfermería: Retiro Camila Gómez 01/04/26 Ingreso María Ramírez 18/04/26**	**16**	**155.936**	**$ 2.494.976**
2	**Auxiliar de enfermería: Retiro Luz Goyeneche 04/04/26 Ingresa Beberly Hernández 08/04/26**	**3**	**94.482**	**$ 283.446**
3	**Manipulador Alimentos: Retiro Rosalba Méndez 10/04/26 Ingreso Álvaro Guerrero 24/04/26**	**13**	**80.859**	**$ 1.051.167**
	Total	**32**		**$ 3.829.589**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Bienes Consumibles**	**$ 13.043.500**	**$ 8.201.533**	**$ 4.841.967**
2	**Elementos Aseo institucional**	**$ 8.325.100**	**$ 6.742.279**	**$ 1.582.821**
3	**Servicios Funerarios**	**$ 6.503.900**	**$ 6.314.500**	**$ 189.400**
Total				**$ 6.614.188**

Costos variables:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Elementos Aseo Personal**	**$ 14.210.241**	**$ 10.585.732**	**$ 3.624.509**
2	**Absorbentes**	**$ 71.532.756**	**$ 58.443.885**	**$ 13.088.871**
Total				**$ 16.713.380**

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscal por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 185.573.782 un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $57.719.044, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $35.817.593. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las obligaciones de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 35 de 59

Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 4.678.091. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Informe de Ejecución General

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado ABRIL 1/04/2026 – 30/04/2026		Total ejecutado	
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 5.457.982	$ 0	$ 85.420.084	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 16.217.388	$ 0	$ 282.944.403	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 4.678.091	$ 0	$ 73.214.396	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 4.678.091	$ 0	$ 73.214.396	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 4.678.091	$ 0	$ 71.966.908	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 4.678.091	$ 0	$ 73.214.396	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 4.678.091	$ 0	$ 73.214.396	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 4.678.091	$ 0	$ 73.214.396	$ 0
Auxiliar de enfermería	52	$ 147.108.889	$ 0	$ 2.267.997.598	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 5.668.935	$ 0	$ 83.651.678	$ 0
Técnico operativo	1	$ 2.834.468	$ 0	$ 44.360.804	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 2.834.468	$ 0	$ 44.085.614	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 2.834.468	$ 0	$ 44.360.804	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 2.834.468	$ 0	$ 44.360.804	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 2.834.468	$ 0	$ 44.360.804	$ 0
Servicios Generales	9	$ 21.831.992	$ 0	$ 339.640.147	$ 0
Manipulador de alimentos	6	$ 13.503.494	$ 0	$ 223.504.328	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 252.029.566	$ 0	$ 3.942.725.956	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 0	$ 45.326.900	$ 0	$ 711.291.546
Mantenimiento al Inmueble		$ 0	$ 21.053.200	$ 0	$ 330.376.800
Servicios Públicos y Conectividad		$ 0	$ 14.912.756	$ 0	$ 206.742.278
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 14.035.087	$ 2.013.612	$ 226.753.037	$ 25.091.230
Bienes consumibles		$ 8.201.533	$ 0	$ 152.401.365	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 36 de 59

Elementos de aseo institucional		$ 6.742.279	$ 0	$ 114.065.907	$ 0
Servicios funerarios		$ 6.314.500	$ 0	$ 101.221.400	$ 0
Transporte		$ 22.300.888	$ 0	$ 349.019.740	$ 0
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 13.785.270	$ 0	$ 153.960.809	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 0	$ 0	$ 74.710.558	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 323.409.123	$ 83.306.468	$ 5.114.858.771	$ 1.273.501.854
Costos Variables		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 58.443.885	$ 25.466.864	$ 972.878.521	$ 406.100.430
Elementos de aseo personal		$ 10.585.732	$ 0	$ 158.300.032	$ 0
Alimentos		$ 74.539.063	$ 0	$ 1.166.274.220	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 143.568.680	$ 25.466.864	$ 2.297.452.773	$ 406.100.430
Costos por realización		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vestuario		$ 0	$ 0	$ 137.975.915	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 137.975.915	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 900	$ 0	$ 51.230	$ 0
Total costos:		$ 466.976.903	$ 108.773.332	$ 7.550.236.230	$ 1.679.602.284

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9577-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
ENERO	**ene-25**	Costos fijos	$ 80.193.098	$1.437.398.232	
		Costos variables	$ 25.955.566	$ 429.631.354	
		Costos por realización	$ 0	$ 0	
FEBRERO	**feb-25**	Costos fijos	$ 78.582.076	$1.358.816.156	
		Costos variables	$ 23.396.921	$ 406.234.433	
		Costos por realización	$ 0	$ 0	
MARZO	**mar-25**	Costos fijos	$ 74.275.671	$1.284.540.485	
		Costos variables	$ 25.930.399	$ 380.304.034	
		Costos por realización		$ 0	
ABRIL	**abr-25**	Costos fijos	$ 80.413.843	$1.204.126.642	
		Costos variables	$ 24.521.047	$ 355.782.987	
		Costos por realización		$ 0	
MAYO	**may-25**	Costos fijos	$ 79.289.673	$1.124.836.969	
		Costos variables	$ 25.854.898	$ 329.928.089	
		Costos por realización		$ 0	
JUNIO	**jun-25**	Costos fijos	$ 74.875.823	$1.049.961.146	
		Costos variables	$ 24.932.108	$ 304.995.981	
		Costos por realización		$ 0	
JULIO	**jul-25**	Costos fijos	$ 76.703.731	$ 973.257.415	
		Costos variables	$ 25.796.175	$ 279.199.806	
		Costos por realización		$ 0	
AGOSTO	**ago-25**	Costos fijos	$ 75.429.203	$ 897.828.212	
		Costos variables	$ 25.997.511	$ 253.202.295	
		Costos por realización		$ 0	
SEPTIEMBRE	**sep-25**	Costos fijos	$ 80.531.253	$ 817.296.959	
		Costos variables	$ 24.982.442	$ 228.219.853	
		Costos por realización		$ 0	
OCTUBRE	**oct-25**	Costos fijos	$ 81.740.023	$ 735.556.936	
		Costos variables	$ 25.905.232	$ 202.314.621	
		Costos por realización		$ 0	
NOVIEMBRE	**nov-25**	Costos fijos	$ 81.481.453	$ 654.075.483	
		Costos variables	$ 25.167.000	$ 177.147.621	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-713213 93
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 37 de 59

		Costos por realización		$ 0	
DICIEMBRE	**dic-25**	Costos fijos	$ 77.430.693	$ 576.644.790	
		Costos variables	$ 25.963.955	$ 151.183.666	
		Costos por realización		$ 0	
ENERO	**ene-26**	Costos fijos	$ 83.562.388	$ 493.082.402	
		Costos variables	$ 26.096.936	$ 125.086.730	
		Costos por realización			
FEBRERO	**feb-26**	Costos fijos	$ 78.585.148	$ 414.497.254	
		Costos variables	$ 23.840.594	$ 101.246.136	
		Costos por realización			
MARZO	**mar-26**	Costos fijos	$ 87.101.304	$ 327.395.950	
		Costos variables	$ 26.292.782	$ 74.953.354	
		Costos por realización			
ABRIL	**abr-26**	Costos fijos	$ 83.306.468	$ 244.089.482	
		Costos variables	$ 25.466.870	$ 49.486.484	
		Costos por realización			
Total			**$ 1.679.602.284**	**$ 293.575.966**	**$ 0**

Aporte total del asociado	**$1.973.178.250**
Valor inicial aportes del asociado	**$1.973.178.250**
Costos fijos	$1.517.591.330
Costos variables	$ 455.586.920
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$1.679.602.284**
% aportes del asociado ejecutados	**85,12%**
Saldo aportes del asociado	**$ 293.575.966**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 38 de 59

12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de abril de 2026 el convenio de asociación 9577 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 39 de 59

	eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.		
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, se evidenció que se suscribió el acta de inicio del convenio de asociación número 9577-2024 el día 01 de enero del 2025 y las modificaciones que se han presentado durante la ejecución, para el presente no ha tenido modificaciones contractuales.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 40 de 59

	familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Página 41 de 59

	administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 42 de 59

21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 43 de 59

	Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31.	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 44 de 59

	campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021”		en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio de los compromisos, no presentó compromisos a mejorar, hay algunos que no aplican.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Página 45 de 59

	establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 46 de 59

13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo tecnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 47 de 59

	trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 48 de 59

	vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).		bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Página 49 de 59

	lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	**NO APLICA**	No aplica para el periodo de acuerdo con los tiempos establecidos por el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-713213 93
2026-05-21 16:25:03-05:00 - Pagina 50 de 59

	evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 51 de 59

	Movilidad y demás autoridades competentes.		
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	El Convenio se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio de los compromisos, no presentó compromisos a mejorar, hay algunos que no aplican.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 52 de 59

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 53 de 59

	técnicos adendas y los estudios previos respectivos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica para el presente periodo

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	**PERIODO DE PAGO 2026- 04-01**	**FECHA DE PAGO 2026-04-30**	**VALOR**
SALUD	Se anexa Certificación con fecha 02 mayo de 2026 de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmada por el representante legal José Luis Vergara Acosta Pbro. y revisor Fiscal Manuel Enrique Rodríguez Guevara con TP 100560.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de abril 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 54 de 59

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual FOR-PSS-209 presentado por el asociado, junto con sus respectivos soportes, se evidenció que cumplió parcialmente con el objeto contractual para el período certificado, brindando atención integral a 100 personas mayores

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió al objeto contractual y la mayoría de sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio para el mes de abril del 2026 en revisión.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

María Cristina Tobón Camacho
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

Alba Milena Afanador Rojas - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Diana Marcela Ramírez Peña - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Fredy Alejandro Rincón Ortiz– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Mónica Maritza Medina Sánchez - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Alejandro Zamora Sánchez – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Mario Alfonso González Gutiérrez – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Jimy Darío Cárdenas Sánchez – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez

Revisó:
Julián Enrique Ariza González - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
María Fernanda Cortes Vargas– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Diana Barrera Medina - profesional contratista subdirección para la vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 55 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9577-2024 ABRIL 2026 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393

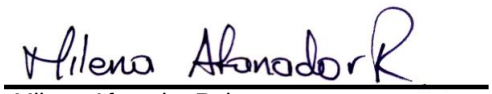
Creación: 2026-05-21 08:35:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 16:24:59

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



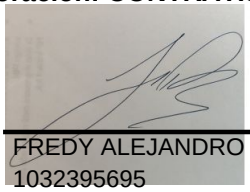
Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA



JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ
79887583
jcardenass@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 56 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9577-2024 ABRIL 2026 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393

Creación: 2026-05-21 08:35:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 16:24:59

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: CONTRATISTA

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 57 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9577-2024 ABRIL 2026 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393

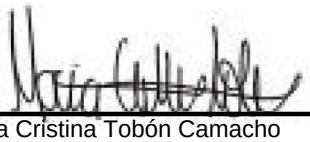
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 08:35:55

Finalización: 2026-05-21 16:24:59

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdireccion para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



MIGUEL ANGEL MEDINA
CTO 3915-2022
migue2514@hotmail.com
LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Pagina 58 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9577-2024 ABRIL 2026 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393

Creación: 2026-05-21 08:35:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 16:24:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:36:03 Lec.: 2026-05-21 09:57:06 Res.: 2026-05-21 09:57:16 IP Res.: 186.81.58.149 Canal: Email
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 09:57:16 Lec.: 2026-05-21 13:52:19 Res.: 2026-05-21 13:52:29 IP Res.: 186.28.93.105 Canal: Email
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Superv Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de	Aprobado	Env.: 2026-05-21 13:52:29 Lec.: 2026-05-21 14:31:03 Res.: 2026-05-21 14:31:07 IP Res.: 200.118.81.10 Canal: Email
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 14:31:09 Lec.: 2026-05-21 14:33:48 Res.: 2026-05-21 14:33:55 IP Res.: 185.216.73.21 Canal: Email
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 14:33:56 Lec.: 2026-05-21 14:36:25 Res.: 2026-05-21 14:36:36 IP Res.: 191.156.52.204 Canal: Email
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2026-05-21 14:36:36 Lec.: 2026-05-21 14:39:26 Res.: 2026-05-21 14:39:55 IP Res.: 186.29.32.52 Canal: Email
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 14:39:55 Lec.: 2026-05-21 14:40:29 Res.: 2026-05-21 14:40:53 IP Res.: 201.245.225.208 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 14:40:53 Lec.: 2026-05-21 15:08:43 Res.: 2026-05-21 15:08:48 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 15:08:50 Lec.: 2026-05-21 15:32:34 Res.: 2026-05-21 15:32:41 IP Res.: 190.253.164.202 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393
2026-05-21T16:25:03-05:00 - Página 59 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9577-2024 ABRIL 2026 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-083555-d54f36-71321393

Creación: 2026-05-21 08:35:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 16:24:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 15:32:41 Lec.: 2026-05-21 15:59:55 Res.: 2026-05-21 16:00:03 IP Res.: 191.156.156.176 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA migue2514@hotmail.com LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobado	Env.: 2026-05-21 16:00:04 Lec.: 2026-05-21 16:01:20 Res.: 2026-05-21 16:01:28 IP Res.: 191.156.225.90 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 16:01:28 Lec.: 2026-05-21 16:24:53 Res.: 2026-05-21 16:24:59 IP Res.: 191.156.112.131 Canal: Email